



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No.043 de 2024

(28 de noviembre)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA “ITFIP”

1

El Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, en uso de sus facultades dadas por la constitución política, y en especial el artículo 65 literal d) de la ley 30 de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992 reconocen a las instituciones de Educación Superior la autonomía universitaria entendida esta como el derecho a darse y modificarse sus estatutos, así como definir las estructuras académicas, administrativas y financieras que contribuyan de la mejor manera al logro de sus fines institucionales.

Que la Ley 30 de 1992 -en su Artículo 120 concordado con la Ley 115 de 1994 (arts. 36), reglamentado según decreto 1212 de 1993 (art.1 núm. 2) establece que: "La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

Que el Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” se establece en la parte 5, capítulo 2, sección 2 Art. 2.5.3.2.2.1 Evaluaciones de las condiciones de calidad de los programas. Punto 6. La Relación con el sector externo como la manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento con fines de registro calificado. Art. 2.5.3.2.2.4.2 En *condiciones del programa*, la condición de extensión valora el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Además de lo anterior, propende evidenciar el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad”.

Que para el año 2019 se expide el Decreto 1330 “Por el cual se sustituye el capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015” y se estableció como condición de calidad para programas académicos la “*Relación con el sector externo*: La institución deberá establecer para cada Programa, mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional. En coherencia con el proceso formativo y la investigación, el programa establecerá los mecanismos y las estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto”

Que, La Institución Universitaria “ITFIP” en su Proyecto Educativo Institucional PEI, concibe la Interacción con el sector externo como las actividades concernientes a la extensión, la proyección social e internacionalización, que plantea que estas funciones tienen como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir a la transformación de la sociedad, desde una perspectiva de democratización, de equidad social, política y cultural.

Que el Consejo Directivo mediante el acuerdo No. 003 del 22 de marzo del 2024 “Por el cual se concede autorización al Señor Rector para realizar el proceso correspondiente del Cambio de Carácter del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP”

Que, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2024, mediante Acta No.021 el Consejo Académico avaló el documento de la Política de Interacción con el Sector externo de La Institución Universitaria “ITFIP”

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar la Política de Interacción con el Sector Externo de La Institución Universitaria “ITFIP”, la cual se describe a continuación:

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

PRESENTACIÓN

Para La Institución Universitaria “ITFIP”, la Interacción con el Sector Externo se define como las actividades concernientes a la extensión, la proyección social e internacionalización y se incorpora como la obligación que tienen las instituciones de Educación Superior de proyectarse a la comunidad local, regional e internacional, orientando acciones que mejoren el desarrollo social como necesidad imperiosa de responder con calidad ante el compromiso asumido con el estado y la sociedad frente a la globalización y el desarrollo tecnológico como elemento fundamental del mejoramiento social y de grupo.

La Política de Interacción con el sector externo es el derrotero de la proyección social y la internacionalización, dentro de un campo de aprendizaje donde se articula la formación, la Investigación, la ciencia, la tecnología e Innovación y el desarrollo misional, la cual se desarrolla a través del diálogo de saberes mediante la construcción de conocimiento con los diversos agentes del entorno, generando soluciones frente a las problemáticas reales, contribuyendo a la transformación de la sociedad en un contexto local, regional y global.

En este sentido, la proyección social como parte fundamental de esta política, representa los procesos institucionales conducentes hacia el servicio que se presta a la sociedad, de otra parte, la extensión, integra el proceso de docencia e investigación, a través de programas y proyectos en lo que se facilita la interacción entre actores y sectores sociales, de tal manera que se manifiestan en consultorías, asesorías, interventorías, en sus niveles de formación, a través de actividades de difusión del conocimiento e intercambio de experiencias que nos permitan convertirnos en entes competitivos de participación activa en los nuevos retos que nos trae el vertiginoso avance tecnológico, cultural, social y político.

De otra parte, la internacionalización se concibe como un componente importante de esta política y surge como una respuesta a los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior, dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano, capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución.

Para La Institución Universitaria “ITFIP”, es un desafío institucional redimensionar el quehacer institucional en busca de la calidad, tomando como base los ciclos propedéuticos, la articulación, la proyección social, la internacionalización, el emprendimiento, la educación inclusiva, la formación por competencias, la flexibilidad, los créditos académicos, la participación en la certificación y acreditación, la educación virtual mediada por las TIC, entre otros, con el fin de lograr el reconocimiento institucional y de sus egresados en un propósito irrenunciable, sistemático y de vanguardia en pro de lo local, lo regional, lo nacional y lo global.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

De esta manera, La Institución Universitaria “ITFIP”, con la presente política se compromete a generar para su comunidad educativa las condiciones para el logro de los objetivos propuestos en cumplimiento de las funciones sustantivas, creando procesos que en consecuencia coadyuvan al posicionamiento del sistema de educación superior en este campo. Para ello se propone a crear espacios que permitan la participación efectiva y sistemática de estudiantes, administrativos, docentes y egresados celebrando acuerdos de reconocimiento mutuo con otras instituciones nacionales y extranjeras de alto reconocimiento logrando así asegurar las metas establecidas.

DEFINICIÓN DE LA INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA “ITFIP”

La Interacción con el sector externo se define como un conjunto de actividades destinadas a la apropiación y difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, y a todas aquellas actividades del servicio educativo, tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

De esta manera y en función del cumplimiento de esta función sustantiva, la interacción social se aborda desde los siguientes ámbitos de intervención:

- Educación continua
- Asesorías y consultorías
- Consultorías académicas
- Asistencia técnica
- Articulación con la media
- Gestión tecnológica
- Programas artísticos y culturales
- Estrategias de movilidad entrante y saliente
- Servicios de aplicación de conocimientos
- Programas de emprendimiento e innovación

Al tenor de lo anterior y en el marco de la Misión y Proyecto Educativo Institucional PEI, el vínculo con el sector externo se orienta a la luz de los siguientes criterios:

Contribuir al desarrollo regional y nacional, a través de programas educativos pertinentes y propuestas tendientes al desarrollo social.

- Incentivar el desarrollo de prácticas sociales y empresariales que faciliten el vínculo con el entorno.
- Oferta de programas de educación continua, consultorías, proyectos de investigación, a organizaciones sociales, empresas, personas y grupos.
- Preservación y ampliación de vínculos con los diferentes sectores en los cuales existan egresados, quienes se constituyen parte fundamental de la comunidad educativa.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- Visibilización de las potencialidades institucionales en aras del desarrollo de la sociedad, a través de alianzas, convenios, egresados, asesorías y proyectos de extensión, entre otros.
- Generar pensamiento crítico y constructivo, fortalecer la investigación aplicada, incentivar el desarrollo de tecnología, formación, consultoría e innovación con alto impacto que permita contribuir a la especialidad de la región.

OBJETIVO GENERAL

Promover la Interacción con el Sector Externo en La Institución Universitaria “ITFIP”, planificando, ejecutando y evaluando las diferentes dimensiones en las cuales se desarrolla la extensión, la proyección social y la internacionalización; contribuyendo con el relacionamiento con el sector externo y demás partes interesadas, todo esto a partir de las acciones articuladas con la docencia y la investigación, dentro de un contexto integrado, donde juegan un papel importante los aspectos científicos académicos, culturales, y económicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dentro de este marco sus objetivos están orientados a la identificación divulgación y aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las entidades, programas y redes de cooperación académicas tanto nacionales como internacionales, así como las de hacer seguimiento y evaluación de los convenios, acuerdos y acciones interinstitucionales que apunten a la integración con su entorno local, regional, nacional e internacional, en el devenir de la institución y su accionar, dentro de estos objetivos específicos tenemos:

1. Fomentar y apoyar la participación de la institución en proyectos y programas que propicien la integración e interacción con el entorno.
2. Promover y apoyar la interacción de los programas y demás actividades académicas de la Institución, como eje estratégico dentro de la función social de la Institución.
3. Impulsar el desarrollo local y regional mediante el ejercicio de un liderazgo capaz de articular todos los esfuerzos que se propicien desde la vida institucional, para contribuir al desarrollo local y regional con los diferentes actores de la comunidad educativa.
4. Fortalecer las relaciones con el sector productivo y el entorno, para propiciar el intercambio de saberes que permitan solucionar problemáticas o aportar al desarrollo industrial, social y ambiental a través de la generación de valor a los procesos y fortalecimiento de la especialidad de la región.
5. Fortalecer las relaciones institucionales con organismos y entidades locales, regionales, nacionales e internacionales, que tengan competencia en la generación de condiciones para el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y político de la sociedad.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

6. Generar espacios de participación estudiantil con la orientación de docentes en cada una de las áreas del conocimiento para ofrecer servicios de asesoría y consultoría a los diferentes grupos de interés.
7. Diseñar y promover la cualificación permanente de egresados a través de espacios de formación pos gradual, en las diferentes facultades de La Institución Universitaria “ITFIP”, para actualizar y profundizar en conocimientos, saberes y competencias.
8. Fomentar la cooperación e integración de la comunidad académica con otros entornos en un contexto internacional, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad en un mundo globalizado.

6

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Propiciar de forma permanente, articulada y dinámica la integración armónica de las tres funciones misionales sustantivas de docencia, investigación y extensión.

1. Consolidar alianzas entre IES – Empresa – Estado – ONGs para ofertar programas académicos, realización de pasantías y prácticas empresariales y gestión de recursos, tanto nacionales como internacionales.
2. Consolidar y desarrollar efectivamente convenios marco y específicos interinstitucionales.
3. Incentivar la responsabilidad social universitaria en los procesos de transformación de la sociedad, respondiendo con calidad, oportunidad y pertinencia a las demandas del entorno.
4. Analizar el contexto con un enfoque crítico y constructivo, para contribuir a la solución de problemas por medio de proyectos interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales que respondan y retroalimenten las dinámicas curriculares de los programas.
5. Participación en Redes académicas y científicas, así como la articulación entre la Institución, la comunidad, las entidades públicas y el sector productivo.
6. Desarrollar prácticas y pasantías con criterio de pertinencia y responsabilidad social, para el fortalecimiento de la formación integral y potencializar las capacidades y habilidades de los estudiantes.
7. Consolidar un portafolio de servicios de los diferentes centros de consultoría y apoyo académico de La Institución Universitaria “ITFIP”, que promueva y dinamice la interacción con el entorno y el intercambio de experiencias.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LINEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción le dan sentido a la misión institucional dentro del concepto de formación integral, así como a la gestión del conocimiento en cada uno de los programas académicos, respondiendo a un compromiso social, ético y de transformación de la comunidad, aportando no solo a la solución de problemas sino al desarrollo institucional.

Los procedimientos, actividades, programas y proyectos de interacción con el sector externo (extensión y proyección social) se desarrollan a partir de las siguientes líneas de acción.

1. **Trabajo con la comunidad:** Desarrollo de proyectos y programas de extensión a la comunidad, que vinculen las competencias de los docentes, las fortalezas del sistema de investigación y las necesidades del sector externo para ofrecer soluciones a problemáticas en el medio, promoviendo el bienestar de la comunidad.
2. **Asesorías y consultorías para la competitividad y la innovación:** Interacción con la comunidad y el sector productivo a través de la transferencia de conocimientos, mediante diferentes escenarios de apoyo académico y de investigación como lo son los diferentes consultorios de apoyo académico de la Institución (Contable, emprendimiento e innovación empresarial y social)
3. **Programa de Egresados:** Hace parte del proceso misional de la proyección social y se dinamiza a través del diseño e implementación de herramientas y estrategias que permitan una rápida y efectiva inserción laboral para los egresados, aunando esfuerzos con el sector productivo para identificar sus necesidades, buscando el desarrollo profesional y personal de los egresados.
Generando espacios de formación pos gradual, diplomados, congresos, ferias especializadas, cursos de actualización o profundización, etc., orientados a egresados lo que permitan la profundización en diferentes temas o áreas del conocimiento y potencialización del aprendizaje.
4. **Relaciones interinstitucionales:** Participación en el diseño de los distintos convenios, planes y programas, de manera que sean canales de apropiación social de conocimiento, intercambio de saberes y retroalimentación para la reforma y mejora de los currículos articulando los procesos que se realizan desde la Ciencia, Tecnología e Innovación, creando oportunidades de mejora y participando activamente en la transformación de la sociedad.

RESPONSABLES DE LA INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

El Consejo Académico, es el responsable del desarrollo y seguimiento de los procesos académicos y el Consejo Directivo de fijar las Políticas Institucionales en general.

La función de Interacción con el Sector Externo en La Institución Universitaria “ITFIP”, se gestiona y administra desde la Vicerrectoría Académica y se dinamiza a través de las

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

facultades, oficina de extensión y relaciones internacionales (ORI), oficina de egresados, centros o consultorios de apoyo académico y el proceso de bienestar universitario.

La Rectoría es la responsable de la gestión de recursos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos.

8

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior implica trascender los conceptos de proyección social y extensión universitaria para abordar la reflexión académica sobre la institución en sí misma, sobre su entorno social para llegar a un análisis de su responsabilidad y sobre todo su participación para abordar, discernir y solucionar los problemas de la sociedad en la que pueda intervenir la gestión académica.

Por lo tanto, la responsabilidad social de la educación superior exige, desde una visión holística, articular los diversos procesos misionales bajo principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes que permitan la formación de profesionales que transformen la sociedad donde están inmersos.

Se presentan las orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, en las siguientes líneas de acción:

Referente a la gestión interna de La Institución Universitaria “ITFIP”, la meta es constituir una comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, mínimo uso de papel o uso de papel reciclado, reciclaje, etc.). Se pretende que el estudiante además de las competencias propias del programa académico, desarrolle los hábitos y valores ciudadanos a través de la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos.

Lograr una integración de la proyección social en toda la comunidad académica, mediante el compromiso del direccionamiento estratégico y su equipo directivo con responsabilidad social de la institución que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad.

Finalmente, la Interacción Social de La Institución Universitaria “ITFIP”, implicará la articulación del entorno académico con el sector productivo, el estado y la sociedad, la interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de las necesidades de cada parte, la solución a estas necesidades y la generación de impactos educativos, con modelos de formación y programas académicos que respondan a las necesidades del entorno.

Esta política está sujeta a mejora continua, a partir de los procesos de autoevaluación en el marco de los procesos del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad SIAC de La Institución Universitaria “ITFIP”,

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Compete a la Vicerrectoría Académica y Coordinación de Articulación e Internacionalización, liderar la autoevaluación permanente de las mismas, así como la identificación de oportunidades de mejora y la puesta en consideración del Consejo Académico y Directivo de las propuestas de actualización.

ARTICULO SEGUNDO: Vigencia. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la aprobación del Cambio de Carácter por parte del Ministerio de Educación Nacional..

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Espinal Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

La Presidenta del Consejo Directivo

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

La secretaria del Consejo Directivo,

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Revisó: Amparo Sánchez Perdomo, *Asesor Jurídico ITFIP*